

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CARGASEGURA S.A -CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL
DOS MIL DIECISEIS**

En la ciudad de Guayaquil, el primero de abril del 2016; a las 09.00 am. En la oficina de la compañía Cargasegura S.A, ubicada en Francisco García Avilés 620 y Aguirre, se reunieron las siguientes personas:

La Señorita Lisbeth Mercedes Calle Delgado, en su calidad de accionista y la Señorita Mariela Alexandra Flores Cartagena, propietaria de 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una respectivamente, la misma que han sido pagadas en su totalidad y que representan el 100% del capital de la compañía.

La Señorita Lisbeth Mercedes Calle Delgado en su calidad de Gerente General de Cargasegura S.A que a su vez es administrador único, y como tal representante legal de la Compañía Proexpo S.A.

Preside la sesión la Señorita Mariela Alexandra Flores Cartagena en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario La Señorita Lisbeth Mercedes Calle Delgado, Gerente General de la Compañía

El secretario elabora la lista de accionistas concurrentes a la reunión, y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Habiéndose constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Revisar y aprobar el Estado Situación Financiero del año 2015.
2. Revisar y aprobar el Estado de Resultado Integral año 2015.
3. Revisar y aprobar el Informe del Comisario año 2015.
4. Revisar y aprobar el Informe del Gerente General del año 2015.
5. Revisar y aprobar la Utilidad Neta del Ejercicio económico año 2015 y Reserva Legal.

PRIMER PUNTO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO 2015.-

Toma la palabra la Señorita Mariela Alexandra Flores Cartagena, y la Señorita Lisbeth Mercedes Calle Delgado, en el orden respectivo quienes manifiestan que están de acuerdo con el Estado de Situación Financiera 2015 elaborado por la Contadora de la Empresa y que se lea y revise el Estado de Situación Financiera, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción.

SEGUNDO PUNTO: REVISAR Y APROBAR EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO 2015.-

Toma la palabra la Señorita Mariela Alexandra Flores Cartagena quien manifiesta que hay que revisar el Estado De Resultado Integral de La Empresa propuesto por la contadora el cual es leído, revisado y aprobado por los accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía.

TERCER PUNTO: REVISAR Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.-

Toma la palabra la Señorita Mariela Alexandra Flores Cartagena y la Señorita Lisbeth Mercedes Calle Delgado, en el orden respectivo quienes manifiestan que se lea y revise el informe del comisario de la empresa, el cual es aprobado por unanimidad sin ninguna objeción.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL.-

Toma la palabra la Señorita Mariela Alexandra Flores Cartagena, quien manifiesta que hay que revisar el INFORME DEL GERENTE GENERAL propuesto el cual es leído, revisado y aprobado por los dos accionistas presentes quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía.

QUINTO PUNTO: REVISAR Y APROBAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2015.

Toma la palabra la Señorita Mariela Alexandra Flores Cartagena indica que para el cierre económico del año 2015 no se obtuvo resultados debido a que la compañía fue constituida el 08 de diciembre del 2015 y su actividad económica empieza el 14 de Enero de 2016.

RESUELVEN: Autorizar al Contador de la Compañía CARGASEGURA S.A. para que pueda realizar los trámites respectivos para presentar y certificar la declaración del Impuesto a la Renta, el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral y los informes del Comisario y del Gerente General de la compañía ante los Organismos de Control como la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Por no haber otro punto que tratar el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada sin modificación por los accionistas presentes, los mismos que la firman por expreso mandato legal. Siendo las quince horas el presidente da por terminada la sesión.

A handwritten signature in blue ink, reading "Lisbeth Calle", is written over a horizontal line.

Srta. Lisbeth Calle Delgado

Secretario Ad-Hoc